

RATTENBACH, Benjamín (Teniente General, R. E.) *Sociología Militar* (Una contribución a su estudio). Prólogo de Norberto Rodríguez Bustamante. Librería Perlado, S.R.L. Editorial Rivadavia 1731. Buenos Aires, 1958. pp. 160.

La dedicatoria de Rattenbach hace de su pequeño libro a San Martín descubre lo más hondo de su pensamiento y de su intención. Él ve, en el Gran Capitán, “a quien supo inspirar a sus subalternos un profundo respeto por el Estado, una exacta noción de la institución militar en sus relaciones con aquél”.⁷

En efecto: a lo largo de esta línea de pensamiento, si las fuerzas armadas argentinas se vieron en época reciente en la necesidad de participar en acciones revolucionarias y en la de asumir cargos políticos corriendo con ello el ejército el peligro de convertirse —como señala el prologuista— en factor transformador del orden jerárquico, era indispensable encontrar una solución: “bajar el telón; hacer que el ejército se reintegrara a sus funciones; volviese a sus carriles normales, eliminándose la confusión entre lo militar y lo político, para poner fin a un proceso que, de continuar, desvirtuaría los objetivos institucionales de las fuerzas armadas”,¹⁰ ya que, el propio Norberto Rodríguez Bustamante subraya el pensamiento de Rattenbach, emitido ya en el sentido de que, si bien es cierto que el ejército está al servicio de la democracia, no es una institución organizada democráticamente —lo cual apunta en el sentido de que de substituirse a los civiles en el poder, llevará a éste sus propios patrones de organización y de comportamiento— y de que, estándole prohibida la política, debe, con todo, impartírseles a sus miembros una educación política que les inculque la idea de

subordinación del ejército al poder civil. A esta última finalidad es a la que trata de contribuir el libro mismo, que tiene un carácter didáctico en cuanto escrito para los oficiales de las fuerzas armadas argentinas.

La frase “sociología militar” es de Feliciano Challaye. El encuentro de la denominación y de una problemática del orden militar que había sido vivida y sobre la que reflexionaba el autor le impulsó al esfuerzo de ordenación y de sistematización, cuyos resultados nos presenta ahora. “Los hechos —dice Rattenbach— me hacían ver que había ciertos problemas de orden militar que no encajaban en ninguna de las materias militares conocidas,¹⁴ pero a los que era necesario atender y a cuya problemática había que dar solución.” Esta orientación pragmática —poner el conocimiento sociológico al servicio del ejército en particular y de la patria argentina en general—, tanto como una cautela metodológica que no se puede menos que alabar en el autor, le llevaron a establecer la necesidad de limitarse, en una primera aproximación —ya más adelante hablaremos de otra consciente limitación suya—, a hacer una sociología militar argentina. Y, aunque el título no lo asiente así, la exposición de Rattenbach parece querer decir: “Muy probablemente estas afirmaciones tienen una validez más amplia de la que yo mismo les concedo... Con todo, prefiero afirmar, por lo menos, que son consideraciones surgidas de mi experiencia argentina y válidas en un ámbito y en un grado mucho menor que el que les correspondería en caso de darles un alcance abusivo”.

Pero ¿por qué es tan tardía la aparición de una sociología militar que ni siquiera se atreve a ser todavía general? Por dos causas: una, que tiene su origen en las realidades sociales que enfrenta; la otra, que procede de la forma de enfoque de dichas realidades. En el pasado,

las fuerzas armadas vivían encastilladas, con poco contacto con el pueblo, que soportaba la guerra, pero se desentendía de ella; hacia el siglo XVIII el cuadro cambia y el pueblo se identifica con las fuerzas armadas tanto por su aporte de sangre como por los resultados políticos de la lucha. Las relaciones entre ejército y sociedad se multiplican. Surge la sociología. Pero los sociólogos no se ocupan de lo militar ni siquiera cuando durante el proceso Dreyfus se ataca el fuero militar. Ni siquiera Ratzehofer, que aunaba el carácter de militar al de sociólogo vio la necesidad de una sociología militar o, si la vio, no trató de satisfacerla por ser en la sociedad a la que pertenecía un tema tabú.

Los primeros y principales estudios de sociología militar aparecen en Holanda con Steinmetz y su sociología de la guerra (aunque como reconocerá más tarde Ratenbach la guerra sea más objeto de estudio de la sociología general que de la sociología militar); en Alemania con Demter, en relación con el reclutamiento de oficiales; en los Estados Unidos con Stauffer y sus estudios del soldado americano; en Suecia con T. Holm y sus aportaciones sobre el uso y abuso del servicio militar; en Francia con Gaston Beuthoul y su Polemología.

Sin embargo, la sociología militar *stricto sensu* nace cuando se enfrentan problemas como el de la falta de candidatos a la oficialidad, la repercusión de la lucha de clases en las relaciones entre oficiales y suboficiales, etc. Y, "como el psicoanálisis, la propia sociología militar trata de poner al descubierto muchos aspectos enfermizos ocultos en el ambiente psíquico de las fuerzas armadas", (22) con lo cual "la sociedad podrá valorar las virtudes y limitaciones de las mismas". (23)

La sociología militar que así surge, con esas finalidades, tiene por objeto "estudiar la convivencia y las institucio-

nes dentro de la esfera militar, relacionándolo todo con la sociedad en general", (25) o sea, que, analíticamente, estudia la convivencia del militar en su ambiente, y la convivencia del mismo en la sociedad, la naturaleza de las instituciones armadas y su encuadramiento por la sociedad. En suma, que habría —en la misma forma en que existe una microsociología de la industria y una macrosociología de la industria— una microsociología militar y una macrosociología militar (según que se estudiara al grupo militar en sí o en su relación con la sociedad global), distinción que creemos podría aceptar sin reparo el autor y que, en el plano de las investigaciones concretas de la vida social militar, es posible que diera su fruto.

Como ciencia, la sociología militar es saber crítico sistematizado y generalizado que avanza de la clasificación de los fenómenos a su análisis, a la investigación causal, a las generalizaciones y al establecimiento de leyes, pero que, por ahora —ésta es la otra limitación que se impone Rattebach y a la que aludimos antes—, no puede hacer otra cosa que clasificar y analizar los hechos sociales militares, viendo en ellos los aspectos espirituales, los institucionales, los jurídicos, los económicos, los políticos y los de personal.

En relación con lo espiritual Rattenbach señala cómo a raíz de una guerra se respeta al ejército; cómo, lentamente, el entusiasmo se enfría; cómo con la migración de extranjeros disminuye la estimación popular del ejército; cómo se eleva su prestigio con la realización de labores cartográficas, metereológicas, oceanográficas y con su intervención en caso de catástrofe; cómo es frecuentemente víctima de la propaganda antimilitarista y cómo resulta poco claro el efecto que en su prestigio y en la adhesión popular tiene el sistema conscriptivo. A su vez, un prolongado clima

prebérico suscita protestas de la población civil, olvidada del peligro latente de una guerra fría.

Por su parte, la profesión ha evolucionado por la ola materialista y por las nuevas modalidades bélicas que requieren más labor en equipo que heroísmo individual, así como por la disminución del prestigio que hace de la milicia sólo un medio más de ganarse la vida, provocando las crisis de reclutamiento de que se quejan Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia y Alemania. Además, en ciertos países “adquiere la característica lamentable de la carrera diplomática: sirve para premiar méritos obtenidos en otros campos, sobre todo el político. (47) El militar ha perdido asimismo sus ventajas estamentales que le convertían en un cuerpo extraño al pueblo.

De gran importancia para el ejército son el espíritu de cuerpo, el de arma, el de fuerza —de los que ya hablaba genérica, si no específicamente, Ibn Jaldún—: “Espíritu de solidaridad, ideal común, orgullo de pertenecer a un grupo” que “puede llegar a adquirir aspectos negativos en la rivalidad, el odio y la enemistad hacia otros grupos”, debiendo ser combatidos (y siendo un arte combatirlos) tales aspectos por parte de los jefes. El espíritu de cuerpo en Argentina ha ido decreciendo, según asienta el autor, debido al largo período de paz que debilita el recuerdo histórico (imputación causal ésta que muestra que en muchos casos se ha podido avanzar más allá de las dos etapas fijadas previamente por el autor) así como por los frecuentes traslados de los oficiales y por las tendencias uniformizadoras de la civilización moderna. (51) En relación con el espíritu de fuerza habla Rattenbach de la importancia que tienen los “Días del Ejército, de la Marina, etc.”, y enfatiza que, “sobre el espíritu de solidaridad de las unidades, armas, especialidades o fuerzas armadas, debe desarrollarse un

espíritu general de solidaridad del ejército, que debe basarse en un sentimiento ético”. (56)

Al lado de estos problemas y en relación con los mismos aspectos espirituales trata de los servicios auxiliares, de su exclusión parcial del estado militar y de su inclusión abusiva, que debe limitarse; del problema de los retirados militares que sufren crisis por su jubilación forzada, por su paso del prestigio al anonimato y de una actividad dinámica a una quietud deprimente; de los problemas especiales de tiempo de guerra con la incorporación de gran número de reservistas (el ejército crece hasta alcanzar cincuenta veces la magnitud que tenía en tiempo de paz); del aminoramiento en la rigidez de la disciplina (pero con acrecentamiento en la severidad de las penas); de la importancia de la propaganda bélica y la justificación de la causa para evitar la inconformidad social y sus manifestaciones (deserciones, motines, falta de espíritu combativo).

Con respecto a los aspectos institucionales, Rattenbach señala a sus estudiantes oficiales del ejército que, en todas las enumeraciones que se hacen de las funciones del Estado, se mencionan el orden interno y la seguridad como monopolios absolutos del Estado para el que las instituciones armadas son un poder (¿no sería preferible “un instrumento o vehículo” de poder?) en cuantos son representativos de la potencia coercitiva del Estado en el orden físico. Orden interno y defensa nacional son, por lo mismo, los dos objetivos a los que sirve el ejército y cuyas bases debe conocer éste para servirlos adecuadamente. Es así como señala el autor que el orden interno se basa en las leyes, reglamentos, etc.; en los órganos de justicia, en los de policía y en la educación y convencimiento de la población, y que la defensa nacional se basa en la situación geopolítica del Estado, en los tratados internacionales,



Durante una de las reuniones del Comité Organizador del Décimonoveno Congreso del Instituto Internacional de Sociología que se realizara en México en 1960 estuvieron presentes el licenciado Carlos Echánove Trujillo, del Seminario Mexicano de Sociología; el doctor Luis Garrido, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el señor George Wiese; el doctor Lucío Mendieta y Núñez, presidente de la Asociación Mexicana de Sociología y director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M.; el doctor Luis Recaséns Siches, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Centro de Estudios Filosóficos; el doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, rector de la Universidad Veracruzana; el doctor Pablo González Casanova, director de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la U. N. A. M., y el licenciado Héctor Solís Quiroga, del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M.

en las fuerzas armadas, el potencial económico, tecnológico, industrial y humano del mismo y en el espíritu de libertad y sacrificio.

El equilibrio o la ecuanimidad con que Rattenbach enfoca su temática se pone de manifiesto en las dos citas siguientes: "La importancia que adquieren las instituciones armadas para la existencia del Estado no debe llevarnos a exagerar su importancia. Un Estado no puede existir sin ellas, pero tampoco puede existir sobre la base de ellas solamente, esto es, sin la presencia indispensable de la justicia" (74) (¿juicio de valor o de realidad? es posible que se diga, y quizá hubiera que responder: tanto de valor como de realidad. Además debe considerarse "que el factor más importante de la defensa nacional varía según el país de que se trate, pues en un país de reducidas fuerzas tienen más importancia a veces los factores civiles (tratados, potencial y espíritu) que los militares". (80)

El estudio de las fuerzas armadas en cuanto instituciones sociales le lleva a señalar que: 1º, en cuanto concepto o idea son creación de la sociedad estructurada en Estado para asegurar su subsistencia; 2º, en cuanto a estructura o sea en cuanto a organización e instrumental están formadas por cuerpos organizados, armados e instruídos; que 3º, tienen como misión concreta la defensa de la nación contra los enemigos externos y del Estado contra los internos; 4º, poseyendo una permanencia que se manifiesta en la existencia de tradiciones; 5º, una autoridad formada por un verdadero sistema de mando y administración jerarquizados; 6º, un código formado por leyes y reglamentos militares, y 7º, un personal permanente (destinado a los cargos directivos y al mantenimiento de la tradición) y otro de tipo transitorio.

Los aspectos jurídicos inciden principalmente en el fuero militar, que puede

concebirse como privilegio o como jurisdicción, como fuero estamental medieval o como código que asegure el funcionamiento de la organización, pero que debe enfocarse pensando que "la justicia militar es, ante todo, una jurisdicción y no un privilegio personal; una reglamentación creada por la sociedad para proteger la existencia de sus instituciones armadas y no para proteger al personal militar". (90) En relación con la justicia militar, se presentan problemas de gran interés, como el del militar que aisladamente participa en una revolución y que no está en igualdad de condiciones con el civil revolucionario, en cuanto sus vínculos con unidades de tropa y oficiales, en cuanto su conocimiento técnico atentan contra la integridad del ejército y robustecen a la revolución.

En el mismo sector jurídico se trata de los tribunales de honor encargados de velar por el propio, por el ajeno y por el institucional, y requeridos por el hecho de que la naturaleza de las ofensas correspondiente impone su reparación inmediata, cosa que no consiguen los procedimientos ordinarios de la justicia militar.

En cuanto a las prisiones militares que en apariencia representan un privilegio responden a necesidades propias, en cuanto hay delitos militares sin equivalente en el sector civil (la insubordinación) y en tanto las prisiones comunes no podrían permitir el respeto al principio jerárquico propio del ejército en cuanto reunirían a oficiales y soldados en las mismas celdas.

En relación con el aspecto político, las observaciones de más interés se relacionan con las hechas por Vermuth a la expresión "fuerza armada democrática", ya que "si hay una institución que es eminentemente autocrática es la fuerza armada, ya que en ésta ni se eligen las autoridades ni existe libertad de expresión, dos de las características esenciales

de toda democracia. Otra cosa muy distinta es hablar de *fuerza armada al servicio de la democracia*". (118) Por otra parte, si resulta peligroso el que los patrones autocráticos del ejército se reflejen y lleguen a conformar la sociedad subvirtiendo los valores democráticos de organización, es igualmente peligroso introducir el concepto de democracia en las fuerzas armadas, e incluso resulta absurdo en cuanto sería "introducir un concepto político en un medio técnico, pues equivaldría a introducirlo también en una orquesta sinfónica o en un equipo de fútbol, donde todo se basa en dirección, jerarquización, disciplina y diferencia de aptitudes", (119) aun cuando la historia presente casos excepcionales y transitorios de ejércitos democráticos, como el de la Revolución Francesa, en que los jefes u oficiales fueron electos y no promovidos, en muchos casos. De paso cabe subrayar, para el estudioso de la sociología general, la importancia —quizá no advertida por el autor— de la cita que acabamos de transcribir. Esa aproximación entre el ejército, la orquesta sinfónica y el equipo de fútbol y entre sus formas de organización interna ¿no hacen pensar en la posibilidad de contrastar grupos humanos como éstos que en razón de su actividad requieren en mayor o menor grado —el ejército representaría el máximo, el equipo deportivo el mínimo— de formas autocráticas, más o menos rígidamente disciplinadas de organización, que, sin embargo, es posible dejen pequeños resquicios o deban pensar en proporcionar válvulas de escape, para la expresión individual o personal de sus miembros, y de contrastarlos con grupos humanos que por su actividad imponen una forma de organización eminentemente democrática? El ejército ¿no es, fundamentalmente, un instrumento, un órgano técnico, algo que no tiene en sí una finalidad propia, sino que tiene la finalidad mediata de servir al Es-

tado para que éste a su vez sirva las finalidades del hombre y de la sociedad en cuanto el primero es un individuo que debe personalizarse en la socialización y la otra es una colectividad que ha de conformarse como sociedad de personas y no (como amontonamiento de individuos) quedar amorfa? ¿No es esto, entonces, lo que impone al ejército su interna organización autocrática? ¿No es entonces esto lo que impone al Estado, que no debe contrariar sus finalidades, su interna organización democrática?

Los capítulos que Rattenbach dedica a los aspectos económicos (actividades económicas privadas del militar, caja y obra social) y a los aspectos especiales del personal (problemas de reclutamiento, convivencia de jerarquías, casinos y viviendas militares, asociaciones militares) no son menos importantes. Junto con los capítulos anteriores cumplen a satisfacción los propósitos del autor, que se "preocupó en demostrar la amplitud e interés de la materia, así como su razón de ser". (158) Estamos seguros de esto hasta el punto que creemos que no ha de tardar quien entre los alumnos de nuestra Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (en donde hemos tenido como discípulos a varios militares) se sienta inclinado a hacer un estudio sociológico de la vida militar, ya sea en su aspecto microsociológico —relaciones internas en el cuartel, etc.— o ya en el macroscópico —de relaciones, influencias y reacciones del ejército y la sociedad—; relacionándolos específicamente con las realidades nuestras. Ojalá y asimismo el libro de Rattenbach pueda convertirse en estímulo para la realización de otras investigaciones concretas de ese mismo tipo en esa materia en nuestros diferentes países latinoamericanos con el fin de conseguir en esta forma unas primeras generalizaciones sociológicas al respecto. Por de pronto podemos señalar que ya Roberto Mac-Lean y Estenós, en su *So-*

ciología de Perú, ha hecho una presentación y una apreciación del papel que juega el ejército —más aún, el militarismo— en su país, así como Mario Monteforte Toledo, en su *Monografía sociológica de Guatemala*, ha consagrado un capítulo a los caracteres sociológicos de los grupos que componen al ejército y a las proyecciones sociales de la institución, de acuerdo con una orientación que seguramente habrán de seguir también los encargados de elaborar las otras sociografías de nuestros países latinoamericanos. Una obra como *El militarismo*, de Víctor Alba, también viene a mostrar lo oportuno de un enfoque sistemático de los problemas de la milicia (como el debido a Rattenbach) si se ha de evitar el que los mismos se sujeten a apreciaciones más o menos aventuradas por falta de sólido asentamiento de las premisas fundantes.

ALBA, Víctor: *El militarismo*. Ensayo sobre un fenómeno políticosocial iberoamericano. Biblioteca de ensayos sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1959. pp. 296.

El problema del militarismo iberoamericano está en la raíz de muchos problemas de nuestros pueblos. Si el militarismo en general es actitud que concibe la guerra y su preparación como instrumentos de política exterior, en nuestros países, donde los problemas no parecen justificar una guerra, *el militarismo concibe la guerra contra el propio pueblo como instrumento principal de política interior*, lo cual impone un estudio sobre el origen, desarrollo, medios de acción e inspiración del militarismo y sobre el modo de acabar con el peligro que representa.

De este modo, en su ensayo, Alba estudia el tránsito del caudillo al dictador, la tendencia al pretorianismo; señala en el haber del militarismo el que representó, tras la independencia, un elemento identificado con las aspiraciones populares, y en su débito, el haber llegado a convertirse en instrumento dócil en manos de las oligarquías o en elemento de perturbación social.

Indica asimismo las manifestaciones de la demagogia pretoriana y su concubinato con el comunismo, los efectos de las ambiciones insatisfechas de los oficiales jóvenes y las infiltraciones nazis o comunistas.

Estudia la psicología del militar de cuartel, del de escuela, del de laboratorio (en tiempos como éstos de energía nuclear y automatización) e indica que el ejército que necesita Iberoamérica debería estar constituido por militares técnicos, tan capaces para hacer la guerra como para dirigir empresas, trazar obras públicas y ejecutarlas; ejército de ingenieros, capataces, constructores, que conocieran apenas el olor del cuartel y que pudiesen colaborar en una defensa continental en tiempos en que ésta resultara —como Alba piensa que resulta— ineludible, destinándose los actuales presupuestos militares a labores de paz.

Y si bien los puntos de vista, pueden parecer a muchos controvertibles, especialmente por lo que se refiere al renglón correspondiente a las sugerencias de solución, *El militarismo* de Alba plantea un problema del mayor interés para nuestras sociedades.

De tan gran interés es el problema que el apéndice, constituido por los debates habidos en la Organización de Estados Americanos con motivo de una propuesta de limitación armamentista hecha por Costa Rica, da testimonio de la polémica a menudo apasionada de nuestros representantes diplomáticos en el seno de dicha organización.